

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Maria Carmen Martínez Granados y María Muñoz Vidal, diputadas del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la reindustrialización de las comarcas mineras.**

Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2019

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El acuerdo marco para una transición justa de la minería del carbón y desarrollo sostenible de las comarcas mineras para el periodo 2019 al 2027, establece las bases de las medidas necesarias para una transición justa para las comarcas mineras de Aragón, Castilla y León junto con Asturias, a partir del 31 de diciembre del 2018, teniendo en cuenta la situación del sector y la finalización de las ayudas destinadas a cubrir las pérdidas de las explotaciones mineras, de acuerdo con las exigencias de la normativa europea, para el periodo 2019-2027.

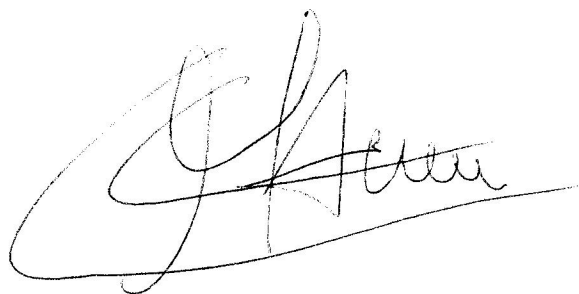
Uno de los objetivos anunciados por la ministra Teresa Ribera y que figura dentro de dicho acuerdo marco, es la de promover acciones que colaboren a la reactivación de las Comarcas Mineras, impulsar económicamente e incentivar el empleo en los municipios, así como a la mejora del medio ambiente, mediante nuevas actuaciones coherentes con el actual proceso de transición energética.

Finalizando el 2019, no se ha avanzado en la aprobación de medidas de reactivación de las comarcas mineras contempladas en el acuerdo marco 2019-2027, también es significativo reconocer que ha habido incumplimientos en la reactivación tanto de las convocatorias de infraestructuras como de proyectos empresariales correspondientes en el marco de actuación de la minería para el periodo 2013-2018.


**Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:**

1. ¿Se ha desarrollado y ejecutado en este año 2019 el Plan de Acción Urgente incluido en el acuerdo marco, que pretende dar respuesta a problemas urgentes por los cierres de centrales térmicas y explotaciones mineras?
2. Este Plan de Acción Urgente contemplaba un plan de restauración, un plan de desarrollo de energías renovables y eficiencia energética para las comarcas mineras ¿En qué comarcas mineras se han iniciado dichos planes y cuándo se han empezado?

3. ¿Para cuándo se prevé firmar los protocolos entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas (Aragón, Castilla-León y Asturias), en cuyo marco se desarrolla la concesión de ayudas para infraestructuras (renovación de líneas de telecomunicación, centros de transformación eléctrica, suministro de gas, restauración de escombreras, infraestructuras hidráulicas), como desarrollo alternativos de las diferentes comarcas?



Maria Carmen Martínez Granados  
Diputada por Cádiz



María Muñoz Vidal  
Diputada por Valencia

Grupo Parlamentario Ciudadanos